



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 52825

DECRETO Nº 3710.

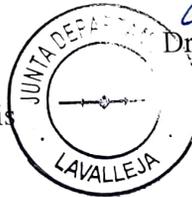
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República de fecha 12 de enero 2022 (E. E. Nº 2021-17-1-0004547, Ent. Nºs 3421 y 4515/2021), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020, de la Intendencia Departamental de Lavalleja, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
abril del año dos mil veintidós.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente